

# RESOLUCIÓN CS N° 584/06



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400  
Tel: 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 DIC 2006

Expediente N° 2.542/98.-

VISTO la Resolución CS N° 057/99 por la que se aprueba el REGLAMENTO DE JUICIO ACADÉMICO de esta Universidad al que serán sometidos los profesores regulares, y

### CONSIDERANDO:

Que el citado reglamento establece que el Consejo Superior designará en la última reunión ordinaria de cada año, mediante sorteo, a los miembros del Tribunal Universitario integrado por Profesores Eméritos o Profesores Titulares por concurso regular que tengan una antigüedad en la docencia universitaria de por lo menos diez (10) años y designado por el Consejo Superior mediante sorteo.

Que asimismo, dicha norma prevé la designación de miembros ad-hoc que reemplazarán a los miembros de las Salas que integran el Tribunal Universitario.

Que obra en las actuaciones de referencia nómina de docentes que cumplen con el requisito establecido.

Que este Cuerpo acordó los criterios y procedió a llevar a cabo el sorteo de los docentes, conforme se detalla en la parte dispositiva de la presente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias, y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19° Sesión Ordinaria del 14 de Diciembre de 2006)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes docentes, como miembros del TRIBUNAL UNIVERSITARIO de esta Universidad que entenderá en la sustanciación de Juicios Académicos iniciados en el año 2.007, como así también a los miembros Ad-Hoc que actuarán en su reemplazo:

#### SALA N° 1:

1. Luis César ROMERO
2. María Esther CAPILLAS
3. Julio Raúl MÉNDEZ

#### SALA N° 2:

1. Luis Roberto SARAVIA MATHON
2. Walter Neil BÜHLER
3. Patricia Cristina MORENO

#### MIEMBROS AD-HOC:

1. Roberto Germán OVEJERO
2. Juana Rosa DE LA FUENTE
3. Roberto Mario RODRÍGUEZ
4. Marta Zulma PALERMO
5. Horacio FLORES
6. Alfredo FUERTES
7. Ricardo OMARINI
8. Mario BOLEDA
9. Jorge José LOVISOLO
10. José Luis GARRIDO
11. Irene LOMNICZI de UPTON
12. Roberto A. GILLIERI
13. José Antonio SALFITY
14. Liliana RAMOS
15. Silvano LOCATELLI
16. Elio Emilio GONZO
17. Carlos Mario CUEVAS
18. Luis VILLA SARAVIA

# RESOLUCIÓN CS N° 584/06



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

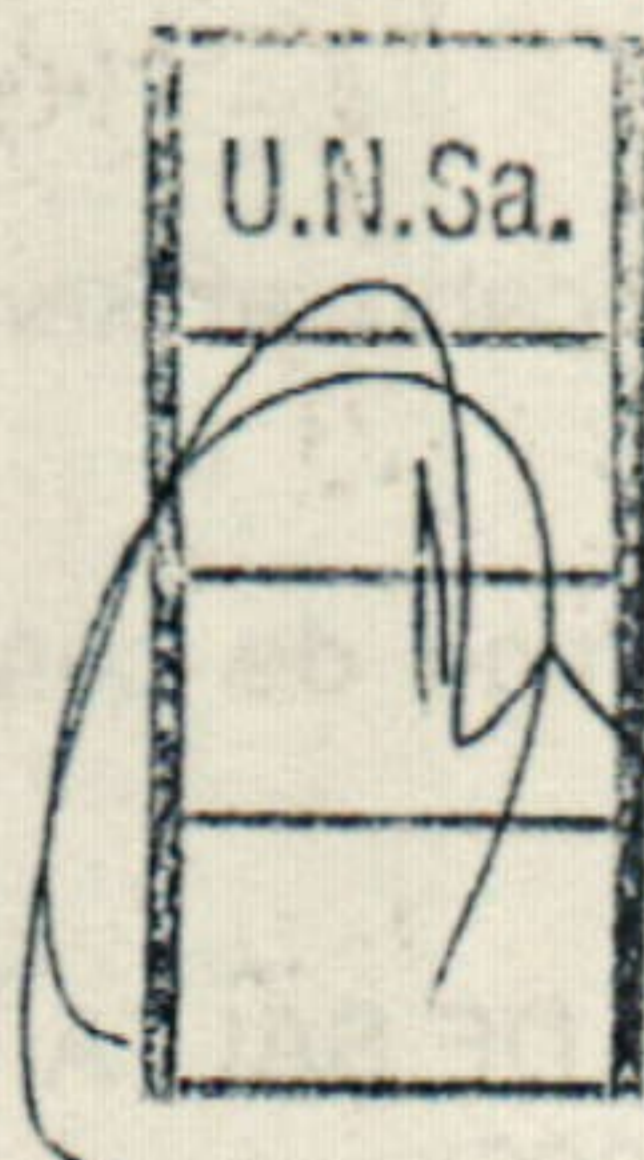
Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 19. Nora Adela CHIBÁN         | 31. Dolores ALIA APONTE       |
| 20. Ricardo BORLA             | 32. María Eugenia CAPRETTO    |
| 21. Gustavo Enrique WIERNA    | 33. Sergio Armando SIMESÉN    |
| 22. María Julia PALACIOS      | 34. Sara Emilia MATA de LÓPEZ |
| 23. Elvio Edgardo ALANÍS      | 35. Eusebio Cleto DEL REY     |
| 24. Ricardo SUREDA            | 36. Irene DE PAUL             |
| 25. José G. VIRAMONTE         | 37. Graciela LESINO GARRIDO   |
| 26. Pedro José BERNABÉ        | 38. Juan Carlos GOTTIFREDI    |
| 27. Guillermo VON ELLENRIEDER | 39. Luis Alberto MARTÍNEZ     |
| 28. Oscar QUIROGA             | 40. Ricardo GROSSI            |
| 29. Héctor Reynaldo YARADE    | 41. Rubens POCOVÍ             |
| 30. Jorge Augusto PAZ         | 42. Roque RIGGIO              |

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, U.A.I. y docentes designados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

ES CORIA  
ADRIANA GOMEZ  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR